

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 0188-7408

Las elecciones de gobernador en Sonora, 1997*

Juan Poom Medina^{**}
Víctor Manuel Reynoso^{***}

Resumen: El objetivo del presente artículo es analizar el desarrollo y resultados de las elecciones de gobernador realizadas en Sonora en 1997. Se exponen y analizan las distintas fases que conformaron dicho proceso electoral, tomando como punto de partida la caracterización de las elecciones en México.

Palabras clave: elecciones, candidatos, resultados electorales, campañas, legislación electoral, organismos electorales.

Abstract: The purpose of this paper is to analyze the development and results of the 1997 gubernatorial elections in Sonora. Using the Mexican elections as a starting point, the different stages of this election process are stated and examined.

* Parte de este artículo fue escrito con apoyo del CONACYT, referencia 33239-D.

** Profesor-investigador del Programa de Estudios Políticos y de Gestión Pública de El Colegio de Sonora. Se le puede enviar correspondencia a: Av. Obregón # 54, Col. Centro, C. P. 83000, Hermosillo, Sonora, México. Correo electrónico: jpoom@colson.edu.mx

*** Profesor-Investigador de El Colegio de Puebla. Se le puede enviar correspondencia a: Recta a Cholula 530-17, Villas Residenciales del Puente, C. P. 72810, San Andrés Cholula, Puebla, México. Correo electrónico: vmra58@yahoo.com.mx

Key words: elections, candidates, electoral results, campaigns, electoral legislation, electoral bodies.

Introducción

En el presente artículo, pretendemos presentar el escenario básico de las elecciones de gobernador realizadas en 1997 en Sonora. La idea es mostrar al lector cómo se han desarrollado los comicios en la entidad y sobre todo cómo transcurrió el proceso de ese año.

Hay dos ideas implícitas en el texto que vale la pena hacer explícitas: estructura y coyuntura. Se refieren a la duración de los procesos electorales. La estructura concierne a fenómenos históricos que duran varias décadas. No es que permanezcan inmutables, sin duda cambian, pero mantienen sus características básicas por al menos una generación. Por coyuntura entendemos aquí la peculiaridad de cada hecho, en este caso, un proceso electoral.

Con respecto a las elecciones sonorenses, y mexicanas en general, es claro que han presentado una estructura de mediano plazo, una serie de características que se mantienen durante varias décadas: el hecho de que se realicen de manera ininterrumpida, que el ganador invariablemente sea el mismo, el control electoral. Las tendencias del cambio son parte de la estructura misma: pérdida de fuerza del partido ganador, correlativo incremento de la oposición, deterioro del control electoral y, por todo lo anterior, el paso del carácter meramente ritual del acto electoral a un evento en el que realmente se disputa el poder. Pocos hechos políticos presentan una "estructura" tan clara como las elecciones mexicanas, estructura que contiene las tendencias de su propio cambio.

La coyuntura se refiere a las características únicas de cada proceso electoral. Candidatos, situación económica, coyuntura política nacional, temas, situación de los partidos en ese momento, campañas y estrategias, percepción de los gobiernos —federal, estatal, municipal— por los ciudadanos.

Lo notable del caso electoral mexicano es que las coyunturas, durante décadas, no influyeron en el resultado electoral, pero en los últimos años tienden a ser más importantes. Mientras prevaleció la estructura del sistema de partido hegemónico, fueran quienes fueran los candidatos, o la situación económica y política, el resultado no cambiaba. Pero conforme la estructura se transforma hasta desaparecer —como es el caso en el ámbito federal y en muchos estados— la coyuntura adquiere un peso decisivo.

Es probable que la elección de gobernador en 1997 haya sido la última con la estructura electoral clásica en Sonora. Independientemente de lo que suceda en la próxima votación, la del 2003, tal vez ya no sean los factores estructurales los decisivos, sino los coyunturales.

En la exposición de este artículo seguimos un orden cronológico. Primero presentamos al lector los datos previos de las elecciones sonorenses, con la idea de mostrarle la estructura y las tendencias de cambio en los resultados electorales de la entidad. Como parte de estos datos previos, se describen las características básicas de la legislación y del organismo electoral. Continuamos con las nominaciones de candidatos, las campañas, la jornada electoral y los resultados.

Resta mencionar un cambio importante en la coyuntura nacional de los comicios de 1997 con respecto a la elección de gobernador anterior, la de 1991. Ésta fue una elección de recuperación del partido en el poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre otras razones por la consolidación en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari. En 1997, por el contrario, se realiza la primera elección federal después de la crisis económica de 1994-95, crisis que se manifestó claramente en las votaciones, locales y federales. Las elecciones de diputados federales en 1997 dieron lugar al primer gobierno federal dividido —o no unificado— al primer caso en el que el partido en el Ejecutivo no tiene la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Este aspecto de la “coyuntura” de 1997 expresa sin duda los cambios a largo plazo de la “estructura” electoral mexicana. Se manifiesta en los comicios sonorenses.

Los datos previos

Sonora, cuna de los vencedores en la Revolución Mexicana, fue hasta 1991 un estado con claro predominio del Partido Revolucionario Institucional en las elecciones de gobernador, con dos excepciones que vale la pena mencionar.

La primera fue en la elección de 1967. En un contexto político conflictivo, con fisuras en el seno del grupo en el poder (Guadarrama, 1988), la hasta entonces débil oposición panista logró ganar ocho municipios, entre ellos el de la capital. Eran los primeros triunfos del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado. Era la primera capital estatal que ganaba el PAN, en todo el país, en casi treinta años de vida. En 1967, Acción Nacional presentó su primer candidato a gobernador de Sonora, el decimoctavo candidato a este puesto en el país (CEDISPAN, *Prontuario*). El porcentaje de votos que se le reconoció (20%) sería nada en un contexto democrático, pero es mucho si consideramos los logros de la oposición en la elección anterior (1961: 6.4%) y en la posterior (1973: 0%, véanse estos datos en el cuadro 1).¹

La segunda coyuntura se dio en 1985. Fue precedida de dos elecciones municipales (1979 y 1982), en donde la oposición panista obtuvo triunfos importantes, llegando a gobernar las principales ciudades sonorenses (Hermosillo, Ciudad Obregón, San Luis Río Colorado, Agua Prieta). El candidato del PAN fue Adalberto Rosas, "El Pelón", quien había sido alcalde de Ciudad Obregón (1979-1982), el segundo municipio más importante del estado.

Su candidatura despertó enormes expectativas, no sólo en Sonora, sino incluso en el ámbito nacional e internacional. Se llegó a pensar que podría ser, junto con Fernando Canales Clariond, candidato panista a gobernador de Nuevo León, el primer gobernador surgido de un partido de oposición.

¹ Para un análisis de las elecciones de 1967 en Sonora, véase Guadarrama (1988) y Moncada (1988).

Los resultados oficiales en 1985 dieron la victoria a Rodolfo Félix Valdés, el candidato del PRI. Los panistas no le reconocieron el triunfo, que en ese año fue de carro completo: todo lo ganó el PRI.²

En 1991, los principales contendientes a la gubernatura fueron Manlio Fabio Beltrones por el PRI y Moisés Canale por el PAN. Aunque en algunos municipios se dio una importante y violenta competencia, el triunfo priista en la gubernatura no tuvo mayor problema. Lo interesante es que, a pesar de este triunfo holgado e indiscutido, la diferencia de votos entre el partido ganador y la primera oposición fue apenas mayor a la elección de 1985, la más competitiva hasta ese momento en la historia sonorense.

Las cosas habían cambiado. Si analizamos la diferencia porcentual entre el partido ganador (el PRI invariablemente) y la segunda fuerza electoral (cuadro 1, último renglón), encontramos contrastes notables en las últimas tres décadas. De una diferencia entre el partido ganador y su más cercano adversario de 85 puntos porcentuales en 1961, se pasó a “sólo” 45 puntos. Lo que el cuadro no muestra es el ambiente cualitativo de estas diferencias: mientras las elecciones de 1967 y 1985 fueron acontecimientos excepcionales, la de 1991, para la gubernatura, fue “normal”. Nadie objetó el triunfo de Beltrones, pero a nadie le llamó la atención que fuera el candidato priista con menor porcentaje de votos en la historia de Sonora.

En síntesis, el cambio consistió en que se consideró como normal que el PRI tuviera porcentajes de votación menores al 70% y la oposición mayores al 20%. Esto, por un lado, continuaba una tendencia: el partido en el poder pierde votos, los gana la oposición. Pero por otro, y visto desde ahora, en una situación de competencia y alternancia, la diferencia de votos entre la prime-

² En 1985 la entidad tenía 69 municipios, contaba con 7 distritos electorales de mayoría relativa y el tamaño del Congreso local era de 24 diputados en total (18 diputados de mayoría relativa y 6 de representación proporcional). Datos tomados del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-Iztapalapa y de Almada y Medina (2001).

ra y la segunda fuerzas electorales en Sonora fue abismal en 1991: 45 por ciento.

En las elecciones de 1994, presidenciales en el ámbito federal e intermedias en el local, el PRI disminuyó sus votos en Sonora. En las elecciones presidenciales su candidato obtuvo en Sonora el porcentaje más bajo en todo el país (*Reforma*, 30 de agosto de 1994, 3/a). Seguramente este resultado tuvo que ver más con el agravio que significó para los sonorenses el homicidio de Luis Donaldo Colosio. De cualquier manera, el 41.6% de la elección presidencial en 1994 fue mucho menor que el 69% del PRI en la elección de gobernador tres años antes.

Cuadro 1

Elecciones de gobernador en Sonora (1961-1991)

	1961	1967	1973	1979	1985	1991
PAN	0	22	0	8.8	27.27	23.85
PRI	93.6	78	100	90.35	70.49	68.93
PCM ¹ -PRD	0	0	0	0	0.53	2.71
PPS ²	6.4	0	0	0.85	0.28	1.52
PARM ³	0	0	0	0	0.5	1.77
PST ⁴ -PFCRN ⁵	0	0	0	0	0.67	0
PDM ⁶	0	0	0	0	4.5	0.22
PRT ⁷	0	0	0	0	0.45	0.59
PT	0	0	0	0	0	0.41
Part. 1 ^a .-2 ^a .	87.2	56	100	79.45	38.96	47.15
				81.55	43.22	63.68
						45.08

¹ Partido Cardenista Mexicano

² Partido Popular Socialista

³ Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

⁴ Partido Socialista de los Trabajadores

⁵ Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

⁶ Partido Demócrata Mexicano

⁷ Partido Revolucionario de los Trabajadores.

Fuente: Reynoso (1992).

En cuanto a las elecciones locales, y en contraste también con las de 1991, en las cuales el PRI sólo perdió las de ayuntamientos en el municipio de Aconchi (2,365 habitantes), en 1994 resultó derrotado en siete de los setenta municipios, cinco frente al PAN, uno ante el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y otro con el Partido del Trabajo (PT) (Reynoso, 2000:7). Entre ellos destacan por su tamaño demográfico San Luis Río Colorado (PAN), el quinto en el estado (111,508 habitantes), Etchojoa (PRD), el séptimo (73,959), y Agua Prieta (PAN), el undécimo (39,045). Los otros cuatro tenían menos de diez mil habitantes (INEGI, 1990). Muchas derrotas para el PRI en relación con la elección anterior (se multiplicaron por siete); muy pocas, con respecto al total de ayuntamientos disputados (apenas el 10% del total).

Otro matiz lo muestra el dato de los resultados de las elecciones municipales en todo el estado. En 1994, se registró una tendencia hacia el tripartidismo: el PRI cayó por debajo del 50% (48.75); el PAN subió a 30 puntos; el PRD tuvo el cambio más notable, pues de 4% en 1991 llegó a más del 13% en 1994 (Reynoso, 2000:6). Era sólo una tendencia, hay que subrayar, pues todavía un partido ganaba a los demás por un amplio margen.

Sintetizando, es posible concluir dos cosas de los datos previos a las elecciones sonorenses de 1997. Por un lado, un partido, el PRI, que ganaba con un amplio margen a los demás. Por otro, la tendencia a la disminución de este margen, lenta pero constante.

Legislación electoral

Los años que corresponden a la década de los noventa se caracterizaron por un tipo de reformismo electoral inconcluso. Se presentaron tres reformas electorales que no lograron convencer a los partidos políticos ni a la sociedad en general, a pesar de su intento de proponer cambios de fondo (Poom, 2000). La primera se presentó en 1990. Intentaba emular los resultados de las reformas en el plano federal, en las que se aprobó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIFE). Sin embar-

Cuadro 2

Sonora. Votación (en porcentajes) en las elecciones de ayuntamientos, 1976-1994

	1976	1979	1982	1985	1988	1991	1994
PAN	2.67	16.06	34.37	23.60	20.01	24.85	30.01
PRI	90.79	81.03	61.51	72.14	74.00	65.21	48.75
PCM-PRD	0.00	0.00	1.78	0.69	1.19	4.05	13.55
PST-PC ¹	0.00	0.00	0.29	1.09	1.66	1.54	0.46
PT						0.57	5.78
PVEM							0.35
PPS	3.57	2.01	0.88	0.47	1.06	1.21	0.27
PARM	2.97	0.90	0.50	1.15	1.48	1.73	0.35
PDM	0.00	0.00	0.68	0.23	0.23	0.19	0.47
PRT	0.00	0.00	0.00	0.63	0.37	0.64	
PMT ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

¹ Partido Comunista

² Partido Mexicano de los Trabajadores

Fuente: Reynoso (2000:6).

go, nada se pareció a lo suscitado en lo federal a pesar del intento por discutir nuevos contenidos que quedaran aprobados en el nuevo Código Electoral publicado el 3 de septiembre de 1990 y que reformaba a la ley número 112, publicada, a su vez, en el Boletín Oficial del 24 de septiembre de 1987.

En agosto de 1993, el gobernador Manlio Fabio Beltrones y el Congreso local, con mayoría priista, convocaron a una consulta pública para sugerir modificaciones al Código Electoral. El experimento tuvo una serie de propuestas relacionadas con la reestructuración de los organismos electorales, la competencia del Tribunal Estatal Electoral, el diseño del Congreso local, la necesidad de una redistribución electoral, la utilización de una sola urna en las elecciones locales, además de otros temas cuya vigencia se veía desfasada en la normatividad electoral.

Los cambios a la legislación electoral no ayudaron mucho a conformar un escenario convincente durante las elecciones de 1994. Protestas y resultados no reconocidos fueron temas de deliberación durante varios días en el recién estrenado Tribunal Estatal Electoral, al grado de observar la necesidad de, nuevamente, en un tiempo récord, reformar la legislación electoral.

La tercera reforma de la década, la de 1996, fue el preámbulo del año electoral de 1997.³ Fue en los mismos términos que la de 1993. Una consulta pública dibujó el escenario incluyente que permitió desaparecer la cláusula de gobernabilidad, se le otorgó la responsabilidad al Congreso para nombrar a los magistrados del Tribunal Estatal Electoral, se aumentó al tres por ciento la votación para la asignación de diputados plurinominales y, en particular, se aprobó el requisito en las planillas para la elección de ayuntamiento a fin de que no excedieran de una proporción mayor al ochenta por ciento de candidatos del mismo sexo.

El impacto de estas reformas estuvo directamente relacionado con los resultados electorales de ese año, 1997. Nuevos brotes de inconformidad ampliaron los expedientes en los tribunales electorales, y en los años siguientes el mismo pregón reformista fue parte de las intenciones de los sectores y actores políticos más importantes de la entidad, sin concretarse hasta hoy el acuerdo de nuevas reformas para la legislación electoral.

Organismos electorales

La conformación del Consejo Estatal Electoral de Sonora está ligada a la historia de las últimas dos reformas electorales tratadas (Poom, 2001). Las elecciones de 1997 fueron organizadas por la primera generación de consejeros ciudadanos⁴ que integraron el

³ Para el análisis de algunos aspectos relevantes de estas reformas electorales en el estado y su comparación con la legislación federal, véase Almada (1997).

⁴ Los nombres de los consejeros electorales propietarios ratificados por el Congreso local fueron: Adalberto Monarque Curiel, Roberto Ross Gámez, Alejandro Moreno Lauterio, Gerardo Cornejo Murrieta, Sergio del Rincón Urrea, y suplentes: Susana Vidales Rodríguez, Esthela Zavala y Alfonso Lugo Páez.

órgano electoral y cuyos nombramientos se publicaron en el Boletín Oficial número 53, sección VII, tomo CLII, del jueves 30 de diciembre de 1993. Se trató de una generación de personalidades ciudadanas que aparentemente no tenía ningún tipo de relación con los partidos políticos.

Ante ello, la oposición mostraba incertidumbre y voces autorizadas cuestionaban los nombramientos, aunque en el fondo se sabía que era el mejor camino para garantizar elecciones mejor organizadas y con mayor grado de confianza. En particular, se cuestionaba la manera en que habían sido nombrados a propuesta del Ejecutivo estatal. Para la oposición, el envío de la lista con los nombres de los consejeros electorales de parte del Ejecutivo para su ratificación en el Congreso local implicaba una serie de compromisos que deslegitimaba la autonomía del órgano electoral.

Sin embargo, no existieron impugnaciones finales por los nombramientos y el órgano electoral empezó a operar en dirección a su primera prueba: las elecciones de 1994. Los resultados finales del proceso permitieron calificar aceptablemente el trabajo de los consejeros electorales, quienes emprendieron, meses después, el proceso de organización rumbo a las elecciones de gobernador, ayuntamientos y Congreso en 1997.

El desempeño del órgano electoral en estas elecciones fue relativamente moderado y de sumo apego a la legislación. La organización del proceso fue atendido dentro de los marcos convencionales, lo que permitió presenciar un proceso electoral rico en experiencias para la entidad debido a la oportunidad de ver al primer órgano electoral ciudadanizado.

Las nominaciones

Un año antes del 6 de julio de 1997, los nombres de los posibles candidatos a la gubernatura empezaron a discurrir por las voces de la militancia en los ocho partidos políticos registrados en Sonora (PAN, PRI, PRD, PT, Partido Verde Ecologista de México, Partido

Demócrata Mexicano, Partido Popular Socialista y Partido Cardenista). Los primeros cinco de ellos con registro federal y los tres restantes solamente con registro local, parecían proponer a sus mejores “cartas” para alcanzar el principal cargo en el estado. Nombres y trayectorias fueron algunos de los principales argumentos que empezaron a alentar las precandidaturas hasta que las reglas comenzaron a delimitar los nombramientos.

En este proceso, cada uno de los partidos propuso formas distintas para los nombramientos de su candidato, lo que dió lugar a que se gestaran rompimientos, coerciones internas, alianzas y, en general, una serie de luchas internas por las candidaturas que dieron margen al desaliento en sectores importantes de la sociedad. Nos centraremos en analizar el proceso de nombramiento de los candidatos de los tres principales partidos políticos en Sonora: PAN, PRI y PRD.⁵

La nominación en el PRD

En el PRD, en los meses de septiembre y octubre de 1997 empezaron a definirse algunos de los caminos para proponer al candidato a la gubernatura. Se acordó lanzar la convocatoria con los criterios para la elección, aunque la idea de proponer a un candidato externo empezaba a circular en la cúpula de la dirigencia estatal del partido. La propuesta de una posible candidatura externa fue convirtiéndose en sólo una idea que finalmente no fructificó. Entre los precandidatos, figuraban el entonces presidente del PRD estatal, Juan Manuel Ávila Félix; el diputado federal y representante del PRD ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, además de ex militante de la izquierda radical de los años setenta, Jesús Zambrano Grijalva; el entonces presidente munici-

⁵ Las otras cinco candidaturas las presentamos en el anexo 2 debido a que los tres principales partidos en Sonora han obtenido más del 95% de los votos válidos en la entidad: en las de gobernador en 1985 sumaron 98.29 y 95.49 en 1991 (Reynoso, 1992).

pal de Etchojoa, Olegario Carrillo; y el reconocido profesionista del municipio de Navojoa, ex militante del PRI y fundador del PRD en 1989, doctor Leopoldo Escudero González.

A diferencia de los otros partidos políticos, en el PRD cada uno de los precandidatos tenía posibilidades de ganar la candidatura debido a la aceptación de que eran objeto entre la diversificada militancia perredista.⁶ También, a diferencia de las elecciones de 1991, cuando Ramón Danzós Palomino fue electo candidato en una precaria convención estatal de militantes que sólo se distinguió por su carácter simbólico, en 1997 la lucha interna en el PRD para alcanzar la nominación adquirió matices interesantes a causa de las fuertes precandidaturas dentro del partido.

A finales de 1996, la lista se redujo a solamente tres: Ávila Félix, Leopoldo Escudero y Jesús Zambrano, debido a la decisión de Olegario Carrillo de declinar a favor de Zambrano y dedicarse a competir por un escaño en el Congreso local. Los tres precandidatos con una trayectoria amplia dentro del partido permitían observar una lucha interna donde prevalecía cierto orden y aparentemente los lineamientos se presentaban por consenso.

A pesar de ello, poco antes del desistimiento de Olegario Carrillo como precandidato a la gubernatura, las contrariedades empezaron a surgir debido a la circulación, a finales de octubre de 1996, de un documento firmado por tres de los precandidatos, excepto Juan Manuel Ávila Félix (*El Imparcial*, 29 de octubre, 1996:1/a), en el que se acordaba proponer a un candidato de consenso a la gubernatura y que saldría de entre Zambrano, Olegario Carrillo y Leopoldo Escudero. Es decir, cuando el documento fue presentado públicamente se percibió como un intento por descartar a Juan Manuel Ávila de la contienda interna. Tal eventual-

⁶ Existía un grupo de perredistas sonorenses a favor de Juan Manuel Ávila, otro a favor de Jesús Zambrano, y otro más de la corriente hebertista (de Heriberto Castillo), que no comulgaban ni con Zambrano ni con Ávila Félix y querían postular de precandidato a Marco Antonio Molina Palafox, profesor de la Universidad de Sonora y doctor en Derecho. Sin embargo, la propuesta no trascendió (*El Imparcial*, 27 de octubre, 1996, 8/a).

lidad fue el inicio de una ardua batalla entre los grupos internos que provocaron que Ávila Félix volviera a insistir, de manera reiterada, en que la candidatura del PRD debía ser externa debido a la poca probabilidad que tenía el PRD de ganar la gubernatura. Mucho se comentó sobre el acercamiento que hizo la dirigencia estatal del PRD, presidida por Ávila Félix, al ex precandidato del PRI Ovidio Pereyra (*El Imparcial*, 10 de enero, 1997:1/a), quien poco antes había presentado su renuncia tanto a la precandidatura a la gubernatura como al propio Partido Revolucionario Institucional. Sin embargo, nada se concretó y nuevamente la idea de la posible candidatura externa se esfumó, lo que dio pie al inicio de las campañas internas del PRD bajo la convicción de encontrar a un postulante idóneo que fuera propuesto como candidato de unidad.

Para ese momento, Ávila Félix ya había registrado su precandidatura y su posible exclusión del proceso había quedado en el olvido. El 10 de noviembre de 1996 se realizó una reunión de los precandidatos con una Comisión Especial del Consejo Estatal del PRD⁷ para aclarar aspectos relacionados con el proceso interno y, en particular, para sugerir que las campañas se desarrollaran en un clima de compañerismo. En el fondo, la reunión tenía como finalidad el interés del partido de convencer a los precandidatos de consensar “un candidato interno de unidad” en la Convención Estatal, programada para llevarse a cabo el 26 de enero de 1997.

Establecidos esos acuerdos, las campañas internas transcurrieron hasta que la fecha de la Convención, donde 500 delegados elegirían al candidato, fue aproximándose. Cada grupo tenía expectativas optimistas, por lo que a principios del mes de diciembre, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD ordenó aplicar una encuesta a los delegados y la militancia para determinar las preferencias perredistas en Sonora. Nada se supo sobre la metodología utilizada para realizar la encuesta, ni tampoco sobre sus resultados. La sorpresiva renuncia a la precandidatura

⁷ Los miembros de la Comisión Especial eran Carlos Navarro, José Guadalupe Cuariel, Miguel Ortega Rico y Ramón Manríquez Guluarte.

de parte del doctor Leopoldo Escudero generó una lluvia de opiniones al respecto, de forma tal que empezaron a presentarse argumentos encontrados entre los precandidatos y la militancia. El doctor Escudero declaró que su renuncia se debía a que “a pesar de que en la auscultación interna lograba el mayor porcentaje en preferencias, no resultaban suficientes para sus aspiraciones de unidad” (*El Imparcial*, 17 de enero, 1997:1/a).

Tampoco en la reunión que tuvieron los precandidatos con el presidente del CEN del PRD, Andrés Manuel López Obrador, en la Ciudad de México el 8 de enero de 1997, dieron a conocer los resultados de la encuesta, aunque el doctor Escudero aprovechó esa visita para mostrar a los medios de comunicación una parte de los resultados que lo señalaban con 24% a favor. A Ovidio Pereyra, a pesar de no ser un precandidato registrado, los resultados lo situaban con 19%, a Ávila Félix con 16% y a Zambrano con 13% (*El Imparcial*, 19 de enero, 1997:3/a).

La renuncia de Escudero no tuvo consecuencias graves y la convención programada para el domingo 26 de enero se llevó a cabo. Los resultados fueron 176 votos a favor de Jesús Zambrano Grijalva contra 151 votos de Juan Manuel Ávila Félix. El primero sería el candidato del PRD a la gubernatura de Sonora. Lo paradójico fue que el precandidato con menor porcentaje según los datos proporcionados por el doctor Escudero obtuvo la victoria y la candidatura.

La nominación en el PRI

En el PRI, a diferencia de lo ocurrido antes de las elecciones de 1991 cuando encabezaban la lista dos precandidaturas fuertes, Manlio Fabio Beltrones Rivera y Luis Donaldo Colosio Murrieta, en 1997, el partido no solamente contaba con una lista amplia con precandidaturas fuertes y de trayectoria. Conforme fueron aproximándose los tiempos de registro, la lista de precandidatos empezó a superar las expectativas de algunos militantes. En diciembre de 1996, se podía contar aproximadamente a doce precandidatos

con trayectoria dentro del partido y la administración pública. Sin embargo, las novedades que presentaba la xvii Asamblea Nacional del PRI, llevada a cabo los días 20, 21 y 22 de septiembre de ese mismo año, que proponía, entre otros aspectos, como requisitos para ser candidato a presidente, senador y gobernador, tener diez años de militancia, haber sido cuadro dirigente del partido y haber desempeñado anteriormente puesto de elección popular, dejaban sin oportunidad a aspirantes que empezaban a nombrarse con insistencia en los sectores del PRI.

De hecho, la lista de precandidatos empezó a circular mucho antes de la asamblea y en ella se proponía a Héctor Guillermo Balderrama, funcionario público de prestigio y caracterizado por su honestidad; a Alejandro Sobarzo Loaiza, integrante del CEN del PRI y anteriormente precandidato a la gubernatura; a don Luis Colosio Fernández, padre de Luis Donaldo y secretario de Fomento Ganadero en el gobierno de Sonora; a los senadores Guillermo Hopkins Gámez y Armando López Nogales; al entonces asesor presidencial Bulmaro Pacheco Moreno; al dirigente empresarial Eduardo Bours Castelo; al ex tesorero del estado y ex diputado federal Ovidio Pereyra; a Víctor Hugo Celaya Celaya, entonces coordinador del Consejo Asesor para las Negociaciones Comerciales Internacionales y para la Desregulación Económica de la SECOFI; al diputado Daniel Trelles Iruretagoyena; al ex diputado y director de giras presidenciales Juan Manuel Verdugo Rosas; a Daniel Acosta Cázares, y al entonces diputado federal Alfonso Molina Ruibal.

Los nuevos “candidatos” en los estatutos del partido, que surgieron de la xvii Asamblea, y el paso del tiempo, fueron descartando nombres de la lista, hasta dejar sólo tres: Bulmaro Pacheco Moreno, Armando López Nogales y Guillermo Hopkins Gámez. Don Luis Colosio Fernández en una declaración temprana había hecho saber su declinación. Un caso muy comentado durante el proceso de selección del candidato en el PRI fue el relacionado con la importancia que se otorgó durante la asamblea nacional a los requisitos para ser candidato. Al menos dos precandidatos importantes quedaron fuera a causa de dichos requerimientos: Eduardo

Bours Castelo, quien se perfilaba como aspirante serio a la nominación, y Héctor Guillermo Balderrama, precandidato que desde un principio estuvo en las preferencias de sectores del partido.

Por otra parte, la militancia priista de otro sector importante apoyaba a un precandidato con mucha fuerza: Bulmaro Pacheco Moreno, a quien respaldaba su trayectoria como diputado federal, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, senador, ex cónsul y, su carta más fuerte, el de pertenecer al cuerpo de asesores de la Presidencia de la República. Sin embargo, el trabajo de los otros precandidatos, en particular del senador Armando López Nogales, y también dirigente del Comité Directivo Estatal del PRI, consistió en intensas actividades proselitistas, lo que de cierta forma posicionaba su aspiración a la candidatura.

Las constantes presentaciones públicas de los precandidatos priistas, que, sumadas a la efervescencia política provocada por las diferencias internas en partidos como Acción Nacional y de la Revolución Democrática, evidenciaban una contienda prematura con críticos momentos que dieron marco para que José Luis Leyson Castro, delegado del CEN del PRI, ordenara parar las precampañas priistas hasta esperar la convocatoria (*El Imparcial*, 24 de noviembre, 1996:1/a) y así evitar indisciplinas dentro del partido. Eran momentos en que el ambiente electoral empezaba a reflejar una fuerte tensión en la búsqueda de la candidatura. La renuncia del precandidato Ovidio Pereyra al PRI, después de hacer públicas dos razones fundamentales de su separación —“la falta de democracia interna en el proceso, y la falta de vigilancia y de denuncia del PRI por la realización de actos incorrectos de gobierno”— fue muestra de la injerencia del gobernador Beltrones a pesar de sus declaraciones de no “meter las manos” en el proceso interno (Así, 1996:6).

Al iniciarse el año electoral de 1997, los comentarios empezaron a favorecer fuertemente al senador Armando López Nogales como el precandidato más seguro para alcanzar la nominación a la gubernatura por el PRI; en esas fechas para nadie eran desconocidos los roces y las añejas diferencias entre el gobernador Beltro-

nes y Bulmaro Pacheco, que se profundizaron desde que este último intentó hacer política a su favor cuando fue cónsul en Phoenix, Arizona. Mucho se atribuyó a esa pugna que Pacheco Moreno poco a poco se fuera quedando en el camino, dejando solo a Armando López Nogales.

Por su parte, el otro precandidato fuerte, Guillermo Hopkins Gámez, después de una serie de comentarios que lo favorecían, sorpresivamente se quedó en el camino para que López Nogales se perfilara como el candidato.

De esta forma, bajo el ritual de un procedimiento convencional, sin mayores novedades que las de la XVII Asamblea Nacional y la presencia de nuevos precandidatos con trayectoria y méritos, se llevó a cabo la nominación del llamado candidato de unidad del PRI el 3 de febrero de 1997, al pronunciarse todos los sectores y organizaciones del partido a favor de López Nogales. Con esta nominación, la cual se ratificaría en la convención electoral el 15 de febrero, quedaban en el aire algunas hipótesis relacionadas con la postulación, aunque la más convincente se refería a la cercanía de López Nogales con Manlio Fabio Beltrones Rivera y con Esteban Moctezuma Barragán, político cercano al presidente y, en ese periodo, candidato al Senado de la República.

La nominación en el PAN

La elección del candidato del PAN fue producto de una historia larga, llena de sucesos inéditos que rompieron con la forma en que convencionalmente Acción Nacional había elegido en Sonora a sus anteriores candidatos a la gubernatura: a través de una convención democrática. Desde la destitución del Comité Directivo Estatal (CDE), presidido por Roderico Tapia Ruiz, fueron hilándose una serie de conflictos internos que no cesaron hasta provocar enconos en las precandidaturas y la militancia. El principal argumento de la destitución del CDE, realizada en los últimos meses de 1996, se refería a una fuerte acusación de parte del CEN del PAN vinculada a la supuesta relación que mantenía la directiva estatal con el go-

biero del estado,⁸ presidido entonces por Manlio Fabio Beltrones Rivera, personaje político que siempre tuvo la habilidad para desarrollar estrategias que propiciaran enfrentamientos internos en Acción Nacional, característica que hasta los mismos panistas sonorenses le han reconocido.

La destitución del Comité Estatal orilló a conformar una delegación presidida por el diputado federal Manuel Espino Barrientos. Originario de Chihuahua, Espino Barrientos llegó a Sonora con el firme propósito de rescatar al panismo local de la “maleza” que representaba la relación PAN-gobierno del estado. Durante los meses de septiembre y octubre, el panismo sonorense enfrentó dos circunstancias que más tarde serían causas de pugnas dentro del partido: la conformación de una delegación estatal y la elección del candidato a la gubernatura del estado.

Para ese entonces, existían ya cinco aspirantes a la candidatura de la gubernatura: el ex alcalde de Cajeme y ex candidato a la gubernatura en 1985, así como ex precandidato a la Presidencia de la República en 1994, Adalberto Rosas López; el senador Leonardo Yáñez Vargas; el dirigente empresarial Emilio Cuéllar; el ex presidente del Comité Directivo Estatal, Ramón Corral, y el empresario del municipio de Santa Ana, Homero Salgado. Aparentemente, Rosas López, quien contaba con mayor presencia en el plano político nacional y con trabajo político importante en la militancia, además de representar un ala importante del panismo sonorense, se encontraba por encima de los otros precandidatos en las preferencias para alcanzar la nominación en la convención que se llevaría a cabo el día 8 de diciembre de 1996. Sin embargo, a la par de sus problemas internos, Acción Nacional vivía momentos tensos derivados de las campañas en su contra, desprendidas de medios oficiales⁹

⁸ El propio Roderico Tapia lo reconoció en una entrevista que le hizo Antonio Duarte García, director general de la Revista Así. Segunda quincena de abril, 1997:14.

⁹ Héctor Larios Córdova, entonces secretario general de PAN, denunció que el 8 de noviembre el semanario oficialista Primera Plana divulgó un documento interno de dicho partido y denominado “Ave Azul”, el cual contemplaba presuntas prácticas in-

que se reforzaban con posiciones favorables al gobierno de Manlio Fabio Beltrones por parte de miembros importantes del partido, como el diputado local Oscar Paco Barrera, quien reconoció públicamente el liderazgo del gobernador.

No concordaba que un diputado local apoyara y reconociera el trabajo del gobernador cuando el desmembramiento del Comité Directivo Estatal y las pugnas internas entre los precandidatos derivaban precisamente de la supuesta injerencia del gobernante en el proceso interno del PAN. De hecho, la cancelación de la convención estatal, así como la nueva fecha de realización en febrero de 1997, se debió a que se había detectado que el gobierno del estado tenía las manos dentro de los trabajos de Acción Nacional. Para ese momento, la especulación de la cancelación de la convención también se vinculaba a la serie de irregularidades que existían dentro del partido. Una nota publicada el 1 de diciembre de 1996 en el periódico *El Imparcial*,¹⁰ firmada por el periodista Cornelio Montaño, afirmaba que las razones de fondo de suspender la sesión se debían a las afiliaciones masivas y manejo de dobles padrones en el sur del estado; a la inclusión de personas no panistas en el padrón en los comités municipales; a las fuertes irregularidades en los registros de delegados; a la obstrucción de registro de delegados en algunos municipios como Hermosillo y San Luis Río Colorado; al proyecto de acarreo masivo de gente el día de la celebración de la convención; y sobre todo, a las serias sospechas de manejos de recursos del gobierno del estado para favorecer a precandidatos de Acción Nacional.

timidatorias e ilegales para implementar en las elecciones de 1997 (*El Imparcial*, 15 de noviembre, 1996:4/a). Mucho se comentó la similitud de este documento con el que publicó otro periódico oficialista, *El Sonorense*, posteriormente denominado *El Independiente*, antes de ser cerrado, en años anteriores, bajo el nombre de “Plan Madero”.

¹⁰ Una decisión metodológica importante a lo largo del documento fue hacer una revisión amplia de las notas que sobre la sucesión de gobernador en 1997 publicó el periódico local *El Imparcial*. La decisión no fue arbitraria. Pensamos que es un diario que pese a los cuestionamientos que se hacen sobre su perfil neopanista, su fuente política es la que cubre en mayor medida los sucesos que se presentan a lo largo de los procesos electorales.

Nada se había comprobado, hasta que empezó a crecer la versión del interés del entonces presidente del CEN del PAN, Felipe Calderón, de querer nulificar la “mano negra del estado” en el proceso interno del partido. En esas fechas de inicio del mes de diciembre de 1996 empezaron también los rompimientos entre precandidatos y la Delegación Estatal presidida por Espino Barrientos. El enfrentamiento más significativo fue el que sostuvo Adalberto Rosas López, quien, inconforme con la cancelación de la convención, señaló que no era saludable caer en actitudes como la que protagonizaba el delegado Manuel Espino al manipular los trabajos y acciones del partido a través de la delegación que presidía.

Ese fue el rompimiento que agrandó el problema y orilló a que las anteriores sospechas de financiamiento de parte del gobierno del estado a algunos de los precandidatos fueran ventiladas a la luz pública hasta que la delegación panista acusó y demandó al secretario de gobierno, Roberto Sánchez Cerezo, de apoyar la precandidatura de Adalberto Rosas López. Entre las pruebas presentadas se exhibieron copias de un recibo de la empresa Konica, pagada por la Secretaría de Gobierno, por una copiadora entregada al comité de campaña de Rosas López. Sánchez Cerezo se deslindó de cualquier responsabilidad,¹¹ y así llevó al panismo a enfrentar una de las peores crisis que se recuerde en Sonora en los últimos años. Al parecer el gobierno del estado había tendido una eficiente trampa al PAN, la cual estaba dando frutos.

Alto fue el costo político ocasionado por los problemas internos, cuyos resultados se hicieron evidentes el 26 de enero, cuando trascendió la noticia de que ninguno de los precandidatos sería el nominado para contender por la gubernatura. Un supuesto acuerdo entre una comisión especial del CEN y los cuatro

¹¹ Roberto Ruibal Astiazarán, director general de Normatividad, Responsabilidad y Situación Patrimonial del Gobierno del Estado, después de una investigación sobre los hechos, terminó exculpando al secretario de gobierno, Sánchez Cerezo, debido a que un subdirector general de administración de la Secretaría de Gobierno fue el que autorizó la renta de una copiadora para la precampaña de Rosas López (*El Imparcial*, 9 de enero, 1997:1/a).

precandidatos, excepto Yáñez Vargas, realizado en la Ciudad de México¹² tomó esa decisión. Obviamente para el comité de campaña de Rosas López, la noticia causó un rápido despliegue de estrategias que pudieran salvar el avance que habían tenido frente a los otros precandidatos.¹³

A pesar de ello, la decisión estaba tomada y nuevamente la convención estatal se canceló¹⁴ bajo el argumento de no contar con las condiciones para celebrarla con normalidad. No había duda, Acción Nacional, el partido que representaba la principal oposición para disputarle en 1997 la gubernatura al PRI y formar un eje de estados panistas, junto con los vecinos estados de Baja California y Chihuahua, estaba siendo obstaculizado por el gobierno del estado, al grado de afectar la convención y entrometerse en los trabajos para elegir a su candidato a la gubernatura.

Para agravar más el escenario dentro de Acción Nacional, un dato que parcialmente explica los resultados que se dieron después de la jornada electoral es que importantes grupos de militantes en el sur del estado dieron a conocer a la delegación estatal y al CEN su decisión de renunciar al partido si no había lo que ellos

¹² Días después de la reunión celebrada en la Ciudad de México, la Delegación Estatal negó que se les haya pedido la renuncia a los precandidatos. Sin embargo, López Rosas manifestó que “se acordó no manifestar públicamente nada de lo tratado en la reunión; sin embargo, los representantes del CEN no cumplieron; el delegado Espino ha vendido una falsa imagen del panismo sonorense porque tiene interés en que renuncie” (*El Imparcial*, 27 de enero, 1997).

¹³ Una carta de la esposa del precandidato Rosas López, publicada en el periódico *El Imparcial* de fecha 28 de enero de 1997, confirmaba lo que en su momento quisieron esconder en la delegación estatal del partido: que se les había solicitado la renuncia a los precandidatos. La señora Bettina Mazón de Rosas, en su carta dirigida a Felipe Calderón Hinojosa, le solicitaba que no le pidiera semejante acto, porque él no lo aceptaría por el compromiso que tiene con el pueblo de Sonora.

¹⁴ Se dio a conocer la noticia de que la decisión de cancelar la Convención Estatal la tomó una comisión nombrada ex profeso por el CEN y la integraron los ex presidentes del CEN Carlos Castillo Peraza, Luis H. Álvarez y José Ángel Conchello, así como; Antonio Lozano Gracia, Adrián Fernández Cabrera, Tarcisio Rodríguez Martínez, Luis Correa Mena y Javier Corral Jurado (*El Imparcial*, 31 de enero, 1997:1/a).

llamaron “reversazo” al voto de la convención estatal (*El Imparcial*, 1 de febrero de 1997, sección Noroeste). Sin embargo, la decisión estaba tomada, y la delegación, con todo el apoyo del CEN, empezó a buscar al candidato que saldría de un proceso que generó múltiples opiniones en contra.

Así, después de algunas sesiones, desde el Comité Ejecutivo Nacional se determinó que la nominación recayera en el empresario Enrique Salgado Bojórquez, de 50 años de edad y originario de Santa Ana, municipio del centro del estado. Salgado Bojórquez participó en su juventud en el Partido Comunista Mexicano. Es empresario y fue presidente del Centro Empresarial del Norte de Sonora, versión regional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Ingresó al PAN en 1988 para incorporarse a la campaña de Manuel J. Clouthier. En su propia declaración señaló “que quería ser gobernador, aunque antes no se le había ocurrido, hasta que se lo propuso el CEN del PAN” (Así, segunda quincena de febrero, 1997:8). Para Salgado las tareas de ser candidato no fueron fáciles, pues desde su registro ante el Consejo Estatal Electoral empezó a cargar con la pesada sombra de Rosas López al grado de tener que soportar consignas calumniosas y brotes de violencia interna entre simpatizantes suyos y de Rosas López.¹⁵ Sin embargo, su nominación era una realidad que para muchos se asemejaba más a una penitencia y que llevó consigo durante toda la campaña electoral. Por su parte, Rosas López, después de algunas pláticas con el PRD que no llegaron a ningún término, optó por retirarse temporalmente de la política luego de presentar a los medios de comunicación una larga carta justificando su decisión (Así, segunda quincena de febrero, 1997:9). Tomó

¹⁵ El día 9 de marzo, fecha de registro de la candidatura de Salgado, el exterior de las oficinas del CEE fue testigo de una gresca violenta entre la militancia blanquiazul. Tanto el líder del CEN, Felipe Calderón, y el ex presidente del CEN, Carlos Castillo Peraza, como el propio Salgado, fueron objeto de fuertes adjetivos peyorativos. A Salgado se le llamó reiteradamente “candidato de la vergüenza” y a los líderes nacionales “burros y cochis” (*Revista Así*, primera quincena de marzo, 1997:6).

esa decisión y los resultados electorales en el sur del estado de cierta forma le dieron la razón.

Campañas

Las campañas electorales de los candidatos al gobierno del estado se presentaron en el marco de la legislación aprobada en 1993: la reducción de campañas largas y onerosas, para concretarse en contiendas más directas y menos dispendiosas. El Código Electoral para el Estado de Sonora señala que las campañas electorales de los partidos se iniciarán oficialmente a partir de la fecha en que concluya el periodo del registro y concluirán tres días antes de la elección.¹⁶ De esta manera, si consideramos que en las elecciones de gobernador en 1997, el registro de candidatos concluyó el 15 de marzo, los candidatos contaron con 100 días para realizar las campañas. Cien días que dejaron entre el electorado la sensación de campañas aburridas y “somnolrientas”, al inicio con divisiones internas, con largos discursos populistas y en algunas ocasiones propositivos y, en general, con el sabor de la ventaja del PRI a causa de los problemas que había enfrentado Acción Nacional con la denominación de su candidato, y el supuesto alejamiento político de Sonora del candidato del PRD.

La campaña del PRD

En el arranque de campaña y durante toda la fase proselitista, Jesús Zambrano sostuvo el lema “Sonora para todos”. Según los cálculos de dos líneas directrices: la de organizarse para la búsqueda del voto y creación de comités municipales, así como la difusión de

¹⁶ Artículo 103 del Código Electoral para el Estado de Sonora. Boletín Oficial número 51, del Gobierno del Estado de Sonora, sección I, tomo CLVII, del lunes 24 de junio de 1996.

una propuesta de gobierno programática en un intento de acercamiento con los distintos sectores de la sociedad sonorense, Zambrano inició y finalizó su campaña. Los trabajos de su equipo, así como sus recorridos y presentaciones públicas, lograron que gradualmente la sociedad sonorense fuera prestando atención a las tareas y propuestas del candidato.

Por primera vez, el PRD contaba con un candidato “de visión moderna en una entidad donde se ha diversificado la economía, se ha perdido insularidad y se ha ampliado la cultura política de la gente” (Vázquez Ruiz, 1997:16). Las presentaciones públicas en colonias, la divulgación de un plan de gobierno el 24 de junio de 1997 en Hermosillo, la capital sonorense, y el acercamiento que tuvo con un sector importante de empresarios e intelectuales locales, diferenció su campaña de la del anterior candidato en 1991, Ramón Danzós Palomino, quien, con un discurso de agresión a la “burguesía local”, no despertó entusiasmo.

Para algunos analistas, su ausencia de trabajo político en el estado en otros periodos, la cual generó suspicacias dentro de la misma militancia perredista, fue olvidándose al grado de que los comentarios versaban sobre una campaña propositiva, de construcción de un partido de “izquierda”. Conforme transcurría la campaña, fue ganando simpatías que finalmente se capitalizaron en una copiosa votación, en relación con la presencia histórica de este partido en el estado, pero insuficiente para ganar la gubernatura, como puede verse más adelante.

La campaña del PRI

En el PRI, las discordancias empezaron desde el inicio del proceso. A partir del arranque de su campaña en Cananea, su ciudad natal, las tareas del equipo de López Nogales empezaron a caer en distintos empalmes de trabajo, descontrol, confusiones y lucha de intereses entre las distintas corrientes dentro del partido. El desorden imperaba en tal magnitud que poco después de cumplirse un mes de labor proselitista, el coordinador general de la campaña,

el diputado Alfonso Molina, al intentar ingresar a la oficina del candidato, fue frenado enfáticamente por el secretario particular de éste, Raúl González de la Vega, urgiéndolo a hacer alto.

—¿Qué pasó? —preguntó Molina Ruibal.
—No puede pasar —le espetó González de la Vega.
—Soy el coordinador de la campaña —alegó Molina.
—No puede —le recalcó González.
Molina Ruibal reaccionó diciendo:
— ¡Chinga tu madre!
Y entró en la oficina del candidato (Siles López, 1997:6).

El suceso anterior fue parte del ambiente tenso que se vivió durante los cien días de campaña de López Nogales. Con su cuarta campaña a cuestas (ya había realizado otras para diputado local, diputado federal y senador), se enfrentó al desorden dentro de su equipo, más que a la sombra de los otros candidatos. Si bien el del PRD estaba creciendo y el del PAN, Enrique Salgado, se enfrentaba al problema de presentar una oferta importante para rescatar al partido de las lesiones sufridas por las divisiones internas, las opiniones sonorenses se perfilaban desde el principio a favor de López Nogales.

La excesiva propaganda con el lema “Armando juntos un mejor futuro con López Nogales” fue parte de la estrategia para intentar incorporar las propuestas ciudadanas. Con la imagen de un candidato aplicado en la escuela, en el trabajo y en su desempeño como funcionario público se intentó presentar la mejor opción. Él mismo negó haber sido aplicado en la escuela, por lo que esa propaganda fue modificada. Su discurso de campaña, en general, se centró en la atención de los rubros fuertemente problemáticos en Sonora, como son la agricultura y la ganadería, la infraestructura, obra pública, empleo e industria. Para finalizar la campaña, en algunos actos compartió el presidium con Bulmaro Pacheco, el otro precandidato fuerte a la gubernatura que por esas fechas se encontraba en campaña para la diputación federal por el séptimo

distrito. De esta forma, la ruptura entre los dos por el momento se dejó de lado para centrarse en la búsqueda del voto.

La campaña del PAN

En el PAN, Enrique Salgado desde el inicio de su campaña dejó percibir la diferencia entre hacer una campaña con toda la militancia panista sonorense y realizar otra con la mitad o menos de la mitad de los integrantes del partido. Sin embargo, su entusiasmo fue determinante, pues nunca mostró desgano por la contienda a pesar de las críticas de un sector importante de opinión que señalaba una campaña ausente de la contienda por el voto.

Gran parte de su plan de trabajo proselitista consistió en un discurso contra el entonces gobernador Beltrones, cuyos errores de gobierno señalaba cotidianamente. En alguna ocasión afirmó: “los errores del sexenio de Beltrones son la mejor campaña para nosotros”, en franca alusión a lo que él consideraba que podía capitalizar de los trabajos del sexenio de Manlio Fabio. Así, con el lema “por el Sonora que todos queremos ver”, su propuesta se basó en varios ejes que prácticamente abordaron la problemática general de la entidad, mas no en términos específicos; la falta de ofertas concretas fue causa de críticas, lo que, sumado al escaso carisma que desplegaba, para muchos no generaba entusiasmo. Desconocido para gran parte de la población sonorense por la súbita manera en que apareció en la escena política, su campaña se perdió entre la poca propuesta y el recuerdo de haber sido impulsado desde el centro de la república. Por ello, finalizar los cien días de campaña fue significativo, a pesar de que el mismo discurso crítico al gobierno del estado y la inconsistente oferta política mostraban a un candidato y una campaña arrastrada por los conflictos del partido.

En cuanto a los partidos pequeños, la falta de campañas fuertes y eficaces del PRI, PAN y, en parte, del PRD, los contagió. Tampoco ellos mostraron alternativas y propuestas concretas, sus discursos se diluyeron con la apatía y la falta de atención de los

sonorenses a sus campañas. El candidato del PT, Erasmo Fierro, se visualizaba con mayor entusiasmo y visión en la oferta política; empero, aparentemente no tenía el suficiente empuje para lograr avanzar y alcanzar la victoria.

En términos generales, las campañas sonorenses transcurrieron tranquilas y aburridas. Sólo la súbita aparición de algunas mamparas con la imagen de Adalberto Rosas López alteró momentáneamente la tranquilidad. Sin embargo, no pasó a mayores. El equipo de Enrique Salgado culpó al gobierno del estado, y éste a los seguidores de Rosas.

Eran momentos en que las encuestas ya señalaban vencedor a López Nogales. La de mayor prestigio de ellas, Covarrubias y Asociados, le daba al final de la campaña 44% de las preferencias electorales al candidato del PRI, 25% al del PAN y 18 % al del PRD (Así, 1997:9). Los resultados después de la jornada fueron distintos (no mucho), pero en ese orden quedaron las preferencias.

Jornada electoral

En 1997, una cuestión notable durante la jornada para elegir gobernador fue la tranquilidad con que se desarrolló el proceso. El 6 de julio, 1449 centros de votación esperaron a los sonorenses para que emitieran su voto; a su vez, un registro significativo de observadores en la jornada electoral se presentó en todo el estado: 899 (Consejo Estatal Electoral, 1998b:148). A diferencia de las elecciones de 1991, en que las municipales superaron en importancia a las de gobernador, en 1997 la elección del mandatario estatal fue el asunto más importante durante las campañas y la jornada electoral a pesar de que el abstencionismo volvió a hacerse presente. Nadie imaginó los resultados que iban a traer consigo las elecciones municipales (alcaldías) y distritales (diputados) después del 6 de julio, como puede apreciarse en un apartado más adelante del presente artículo.

Lo que también se convirtió en realidad fue la ventaja en las preferencias que había mostrado el candidato del PRI sobre el PAN y PRD. Mucho se comentó la existencia de un gran fraude a favor del candidato priista (De Acá, 1997:7), aunque las tendencias favorables al PRI eran claras desde la postulación del candidato de Acción Nacional. Uno de muchos ejemplos de las irregularidades se presentó en la casilla 0534. En ella votaron en total 322 ciudadanos por diputados locales, pero en la misma casilla hubo 1,272 votos por candidatos a gobernador (Consejo Estatal Electoral, 1998a). A pesar de ello, las elecciones de gobernador se llevaron a cabo con una jornada vestida de civismo, de mucho calor, de grupos de observadores haciendo recorridos por los centros de votación, de argumentos de fraude, de tensa vigilancia de los partidos políticos, de una maquinaria priista que intentaba capitalizar votos con acarreos y presiones y, en general, de resultados electorales criticados lo que llevó a los candidatos del PAN y PRD a no reconocer el triunfo del candidato del PRI.

Resultados

El PRI ganó la elección. Tuvo, sin embargo, una caída de casi treinta puntos en el porcentaje de votos recibidos respecto a las dos elecciones de gobernador anteriores (1985 y 1991, véanse cuadros 1 y 3). Correlativamente, el PAN tuvo su votación más alta en la historia de las elecciones para este cargo en el estado, pasando de 24 a 31 puntos. Pero fue todavía mayor el incremento del PRD: de menos del 3% en 1991 a más del 22% en 1997. A pesar de que quedó en tercer lugar, el PRD fue la sorpresa y el ganador relativo de la elección.

De un formato de partido hegemónico o predominante en 1991, Sonora pasó a tener, en 1997, un formato tripartidista. Ciertamente las distancias entre cada uno de los tres principales partidos son de casi diez puntos. En una situación competitiva se consideraría que el PRI “arrasó” con sus competidores al tener esta ventaja. Pero si miramos al pasado de la entidad veremos un

Cuadro 3

Sonora. Resultados de la elección de gobernador, 1997

PAN	PRI	PRD	PC	PT	PV	PPS	PDM	Nulos	Válidos	Total
238,566 31.64%	304,657 40.41%	171,312 22.72%	1,953 0.26%	13,891 1.84%	3,348 0.45%	868 0.11%	2,580 0.34%	16,611 2.20%	737,175 97.80%	753,786 100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora,
www.ceesonora.org.mx

cambio notable: acelerada caída del PRI, continuación del crecimiento panista y muy notable crecimiento perredista.

Vale la pena revisar los resultados de las elecciones municipales de 1997. Los porcentajes presentados en la elección de gobernador se reflejan en la nueva composición de los ayuntamientos sonorenses. El cuadro 4 amplía la idea. En 1997 la oposición ganó en 27 municipios; en los 27 años anteriores, desde 1970, sólo había triunfado en 15.¹⁷ Entre los 27 ganados en el 97 estaban los cinco más poblados del estado (Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Navojoa y San Luis Río Colorado). El PRI ganó la gubernatura, pero perdió en todas las ciudades importantes, con excepción de Nogales (sexto municipio en población).

Así, Sonora inauguró, o volvió a vivir en escala ampliada, la división de poderes entre el gobierno estatal y los principales gobiernos municipales, lo que ahora se llama gobiernos yuxtapuestos (el gobierno del estado, en manos de un partido; el municipio gobernado por un partido distinto). Paralelamente, entre el Ejecutivo y el Legislativo vivió el estado su primera experiencia de gobierno dividido: el partido en el gobierno no tuvo mayoría

¹⁷ En 1967, como ya se mencionó, la oposición en Sonora ganó ocho ayuntamientos, todos para el PAN. Se deja de lado este año por considerar que fue una elección que no tendría continuidad. Si se incluyen, la contabilidad resulta así: entre 1967 y 1994 inclusive, treinta años y diez elecciones municipales, la oposición ganó 23 ayuntamientos. En 1997, en una sola elección, ganó 27.

Cuadro 4
Sonora.
Triunfos de la oposición en elecciones de ayuntamientos

	PAN	PCM-PRD	PT	Total por año
1979	Cajeme Agua Prieta Empalme Huépac 4		Np*	4
1982	Agua Prieta Hermosillo San Luis R. C.		Np	3
1985	0	0	Np	0
1988	0	0	Np	0
1991	Suaqui Grande			
	1	0	0	1
1994	Aconchi Agua Prieta Altar Opodepe San Luis R. C. 4	Etchojoa	Benjamín Hill	7
1997	Baviácora Caborca Cananea Carbó Cucurpe Cumpas Hermosillo Moctezuma Naco Pitiquito Puerto Peñasco San Luis R. C. Santa Ana Suaqui Grande Villa Hidalgo Ímuris Nacozari de García	Bácum Cajeme Empalme Etchojoa Guaymas Navojoa Ures Benito Juárez Huatabampo	Fronteras	27
Total por partido	17	9	1	
Total periodo	24	9	2	42

* Np: no presentó.
 Fuente: Reynoso (2000:7).

Cuadro 5

Sonora. Votación (en porcentajes) en las elecciones de ayuntamientos, 1997

	1997
PAN	32.4
PRI	41.3
PRD	23.2
PC	0.3
PT	1.9
PVEM	0.5
PPS	0.1
PARM	0
PDM	0.3

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Estatal Electoral de Sonora,
www.ceesonora.org.mx

en el Legislativo. Como sucedería también en la Cámara de Diputados federal, el priismo sería la minoría más grande con el 42.4% de los diputados (14 de 33). El PAN tendría el 27.3%, el PRD el 24.3 y el 6.06 (dos diputados) serían independientes.

El PRI seguía siendo indudablemente el partido más importante en la entidad. No era ya el partido hegemónico que había sido desde los años treinta.

Los resultados de la elección del 2000

La elección federal del año 2000 tuvo una notable peculiaridad: dio lugar a la primera alternancia en la Presidencia de la República. Aunque no fue una novedad radical, pues ya antes de los comicios el partido en el Ejecutivo federal gobernaba menos del 50%

de la población del país en el ámbito municipal, sí es un factor que sin duda convierte a este proceso en una coyuntura notable. Presentamos al lector algunos datos y reflexiones sobre los resultados de los comicios de ese año en Sonora.

Lo primero que llama la atención es la diferenciación del voto. Al ver los resultados presentados en los cuadros 6 y 7, podemos deducir que hay variaciones significativas entre cuatro de las elecciones realizadas en el estado en 2000. Tan significativas que hacen que cambie el partido ganador: el PAN y sus aliados en las elecciones federales y de diputados locales y el PRI en las elecciones de ayuntamientos. Las diferencias entre la primera y segunda fuerza varían notablemente, pasando de más de 17 puntos en la elección presidencial a menos de 6 en la de diputados federales y a sólo ocho décimas en la de diputados locales. En la elección de ayuntamientos la diferencia "se volteó" y es cuatro puntos favorable al PRI.

Hay que aclarar que diferenciación del voto no quiere decir volatilidad. Dentro de estas variaciones hay una congruencia, una base sólida sobre la cual las variaciones son eso: variaciones. No cambios radicales. Así, los tres primeros partidos son siempre los mismos, y casi siempre en el mismo orden. Ninguno de los demás partidos obtiene ni siquiera el 2% legal para mantener su registro. Ciertamente varios de ellos actuaron en alianza con el PAN (el PVEM) o con el PRD (PT, CD, PSN y PAS), por lo que no es posible conocer qué tantos votos recibieron en las elecciones federales. En lo que no hay duda es en su presencia en las locales, que el lector puede apreciar en el cuadro 7.

Lo más notable de estos datos es que, por primera vez en el estado, el PRI dejó de ser el primer partido. Tampoco es una novedad radical: las tendencias estructurales ya señaladas mostraban una caída casi ininterrumpida del PRI. A estas tendencias estructurales se sumó una situación coyuntural: una candidatura fuerte que aglutinó buena parte de los votos opositores.

A partir del cuadro 6 podemos, además, hacer una inferencia sobre una cuestión importante de la elección presidencial del

Cuadro 6

Sonora. Resultados de elección de presidente de la República
y de diputados por mayoría relativa, 2000

	PAN (AC)	PRI	PRD (AM)	PCD	PARM	Democracia Social	Nulos	No. R.	Total
Presidente	447,496 50.8%	296,267 33.6%	114,580 13%	1,672 0.2%	1,325 0.2%	6,426 0.7%	94 0%	13,269 1.5%	881,129 100%
Diputados	374,334 43.2%	326,831 37.8%	137,823 15.9%	4,256 0.5%	2,358 0.3%	5,586 0.7%	98 0%	14,395 1.7%	865,681 100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral, www.ife.org.mx

Cuadro 7

Sonora. Elecciones de diputados locales y ayuntamiento, 2000

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CD ¹	PCD ²	PSN ³	PARM	PAS	PDS	Válidos	Nulos
Diputados locales	329,627	323,031	145,992	11,120	3,941	171	1,870	112	999	5,520	3,930	826,313	19,268
	39.9	39.1	17.7	1.4	0.5	0	0.2	0	0	0.7	0.5	100	
Ayuntamientos	307,942	341,840	141,377	11,180	2,439	72	3,762	135	1,121	5,581	3,268	818,717	18,336
	37.6	41.8	17.3	1.4	0.3	0	0.5	0	0.1	0.7	0.4	100	2.2

¹ Convergencia por la Democracia

² Partido Centro Democrático

³ Partido Sociedad Nacionalista

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Estatal Electoral de Sonora, www.ceesonora.org.mx

2000: el llamado “voto útil”, los electores que sin simpatizar por el PAN o el PVEM votaron por su candidato, Vicente Fox, con la idea de utilizarlo para “sacar al PRI del poder”. Si restamos los votos obtenidos por Fox, los obtenidos por el PAN-PVEM en la elección de diputados federales, tendremos una aproximación razonable al voto útil. La diferencia es de 7.6 puntos porcentuales, 73,162 votos. Una diferencia, en términos relativos, mayor a la nacional, que fue de 4.3 puntos (Reynoso, 2001). La transferencia de votos a Fox se da desde todos los partidos, excepto Democracia Social, como puede apreciarse en el mismo cuadro. La mayor es del PRI y del PRD, en ese orden.

El resultado del PRD merece un comentario aparte. En 1997, incrementó notablemente su votación. La pregunta sobre si se trataba de una nueva presencia en el electorado sonorense, que permanecería en el mediano plazo, o si era algo meramente circunstancial, puede contestarse parcialmente en los resultados del 2000.

En 1997, el PRD obtuvo alrededor del 23% de los votos, tanto en la elección de gobernador como de ayuntamientos (véanse cuadros 3 y 5). En 2000, bajó a 17% (no hubo elección de gobernador). Un descenso de 6 puntos, poco más de la cuarta parte, que sin duda es significativo. Pero si comparamos el 17% de 2000 con elecciones anteriores a la de 1997, como las de 1991 y 1994, tendremos una visión más completa de la presencia perredista. En 1991, este partido obtuvo en elecciones de ayuntamientos 4% de la votación, y en 1994, 14% (véase cuadro 2). En el 2000, el perredismo alcanzó el mejor porcentaje de su historia, si excluimos 1997. Si consideramos que la coyuntura de este año fue favorable al partido (candidatura ganadora de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal, campaña de Jesús Zambrano para gobernador), mientras que la del 2000 fue desfavorable (la polarización PRI-PAN en la elección para presidente de la República pudo haber afectado negativamente al PRD en las elecciones locales), tendremos una visión más clara de la presencia del partido en el estado. Presencia que da lugar a que en Sonora se tenga un sistema que no llega a

tripartidista, pero que tampoco es de dos partidos. Más bien de dos partidos y medio. Por lo menos así lo dicen las tres últimas elecciones locales.

Sin duda, a partir de los datos se demuestra que ya no se puede hablar de un sistema de partido hegemónico, sino de un sistema de dos partidos y medio, los dos principales con notables niveles de competencia. El triunfo entre ellos no lo decidirán sólo las situaciones estructurales, las cuales dan un empate, sino las coyunturales: candidatos, desempeño de gobiernos, campañas, etcétera.

Comentario

Los resultados de la elección de gobernador en Sonora en 1997 son congruentes, en parte, con las tendencias de la estructura electoral en el estado: se mantiene un partido predominante, con tendencia a disminuir su votación, y una segunda fuerza con tendencia al alza. La novedad, lo que no concuerda con las tendencias mencionadas, es el notable incremento del PRD, que multiplicó por más de siete su porcentaje de votos.

Nada hay en la historia del estado que permitiera prever un crecimiento así del perredismo. Seguramente el contexto nacional algo influyó: la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal hizo crecer la votación por este partido en todo el país. Pero esto no explica un cambio de esta magnitud. Más allá de las interpretaciones sobre el mismo, serán las elecciones del 2003 las que nos digan si el crecimiento perredista en Sonora llegó para quedarse, es decir, para formar parte de la estructura electoral de la entidad, o fue sólo un fenómeno coyuntural.

Lo que no parece coyuntural son las tendencias a una competencia cada vez mayor. Independientemente si sea con un formato tripartidista, como en 1997, bipartidista, como apuntaban las tendencias anteriores a esta elección, o de más de tres partidos, tal parece que ninguna organización partidista tendrá una victoria

segura en el estado. Todavía en 1997, el PRI pudo apoyarse en su historia, en las inercias, para ganar los comicios. Cada vez le será más difícil. Para ganar, como cualquier otro partido, deberá presentar buenos resultados de gobierno, buenos candidatos, buenas campañas. En otros términos, tendrá que dar el paso de partido hegemónico a partido predominante. O a partido de oposición.

Otros resultados de la elección, aunque no son objeto de este artículo, como las elecciones de ayuntamientos, muestran con más claridad lo anterior. En 1997, la oposición ganó más municipios que en toda su historia previa, incluido 1967. Esto no sería posible sin cambios en cuestiones tan distintas como el contexto político nacional, la legislación electoral y la autoridad. Cambios que, producto de lo ocurrido con los resultados electorales y la correlación de fuerzas que implica, deberán ampliarse.

Las nominaciones y las campañas mostraron también cambios respecto al sistema electoral “clásico”, en el que los resultados electorales se conocían antes de la elección. Las nominaciones mostraron, por un lado, un incremento en la competencia, al menos en los tres principales partidos: ahora hay más ciudadanos interesados en ser candidatos. Por otro, una falta o al menos precariedad de reglas del juego, una institucionalidad ausente o insuficiente, para que los partidos nominen a sus candidatos, es decir, para que diriman la lucha por el poder en su interior. Aunque esta limitación se da en grados diversos en los tres partidos, y es explicable en parte debido a los cambios en la situación política y electoral, que dan a los partidos nuevos roles, creemos que constituye una de las más importantes agendas para la vida interna partidaria.

La unidad interna, la vida institucional adecuada para encauzar las pasiones y los intereses en los partidos, también incide en las campañas. El escenario ideal es que los partidos limiten al mínimo sus pugnas internas para concentrarse en la competencia externa, legal y civilizada, por el voto ciudadano.

Una competencia que, como decíamos, tiende a incrementarse. Será ésta, y no las estructuras históricas que aseguraban el con-

trol electoral —aunque la historia de los partidos siga contando— lo que determine los resultados en las elecciones sonorense. Despues de 1997, la competencia sustituirá a la certidumbre.

Recibido en febrero de 2003
Revisado en marzo de 2003

Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor (1988), *Después del milagro*, México D. F., Cal y Arena.

Almada Bay, Ignacio y José Marcos Medina Bustos (2001), *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000*, México, D. F., Cal y Arena.

Anguiano, Arturo y Daniel Carlos Gutiérrez (coords.) (1997), *Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura del '97*, Hermosillo, COLSON-UAM-UNISON.

Consejo Estatal Electoral (1996), *Código Electoral para el Estado de Sonora*, Boletín Oficial número 51, del Gobierno del Estado de Sonora, sección I, tomo CLVII, lunes 24 de junio.

(1998a), *Estadísticas electorales del 6 de julio, 1997*, tomo I, marzo.

(1998b), *Informe de actividades. Proceso electoral 1996-1997*, tomo 2, mayo.

De Acá (1997), semanario, Hermosillo, 17 de julio.

Diario del Yaqui (1961), Hermosillo, 15 de julio.

Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República (1982), *Quién es quién en la administración pública de México* - co, México.

Duverger, Maurice (1954), *Los partidos políticos*, 9a. reimpresión en español, 1984, México D. F., Fondo de Cultura Económica.

El Imparcial (1996), Hermosillo, 27 de octubre.

_____ (1996), Hermosillo, 29 de octubre.

_____ (1996), Hermosillo, 15 de noviembre.

_____ (1996), Hermosillo, 24 de noviembre.

_____ (1997), Hermosillo, 9 de enero.

_____ (1997), Hermosillo, 10 de enero.

_____ (1997), Hermosillo, 17 de enero.

_____ (1997), Hermosillo, 19 de enero.

_____ (1997), Hermosillo, 27 de enero.

_____ (1997), Hermosillo, 28 de enero.

_____ (1997), Hermosillo, 31 de enero.

_____ (1997), Hermosillo, 1 de febrero.

El Sonorense (1967), Hermosillo, 14 de julio.

Gómez Tagle, Silvia (1990), *Las estadísticas electorales de la reforma política* - ca, México, El Colegio de México.

_____, (coord.) (1993), *Las elecciones de 1991. La recuperación oficial*, México, La Jornada-GV Editores.

Guadarrama, Rocío (1988), “Cambios en el horizonte político”, en *Historia contemporánea de Sonora: 1929-1984* (1985) 2a. ed., Hermosillo, El Colegio de Sonora, pp. 391-417.

_____, (1989), *Modernización y política en Sonora: la lucha por la hegemonía (1982-1988)*, Hermosillo, Universidad de Sonora.

Hirschman, Albert O. (1982), *Interés privado y acción pública*, México D. F., Fondo de Cultura Económica.

Huntington, Samuel (1990), *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1990), *Resultados preliminares del XI Censo de Población y Vivienda*, México, INEGI.

Loaeza, Soledad (1985), “Las clases medias mexicanas y la coyuntura económica actual”, en Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), *México ante la crisis*, Siglo XXI, pp. 221-237.

Meyer, Lorenzo y José Luis Reyna (1989), “Méjico: el sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia”, en Lorenzo Meyer y José Luis Reyna (coords.), *Los sistemas políticos en América Latina*, Siglo XXI, pp. 305-328.

Moncada, Carlos (1988), *La sucesión política en Sonora 1917-1985*, Editorial Latinoamericana, pp. 105-128.

Poom Medina, Juan (2000), “La competencia electoral”, en Ignacio Almada Bay (comp.), *Sonora 2000 a debate. Problemas y soluciones, riesgos y oportunidades*, México, Cal y Arena-El Colegio de Sonora.

- _____, (2001), “El Consejo Estatal Electoral de Sonora: Génesis, autonomía y renovación en la década de los noventa”, en José Rodolfo Vega Hernández y José Arturo Rodríguez Obregón (comps.), *Reforma político electoral y democracia en los gobiernos locales en México*, Instituto de Administración Pública del Estado de Querétaro y Universidad Autónoma de Querétaro.
- Reforma* (1994), México, D. F, 30 agosto.
- Reynoso, Víctor Manuel (1990), “Las elecciones: el inicio de un nuevo periodo y las dificultades de la democracia”, *Revista de El Colegio de Sonora*, no. 2, pp. 172-202.
- _____, (1991), “Notas para una geografía electoral del estado de Sonora”, *Estudios Sociales, Revista de Investigación del Noroeste*, no. 3.
- _____, (1992), “Gubernatura tradicional y municipios conflictivos en Sonora”, *Eslabones. Revista semestral de estudios regionales*, no. 3, enero-junio, pp. 104-117.
- _____, (1998), “Sonora: luto electoral y ‘adiós al carro completo’”, en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, México, UAM-Iztapalapa, pp. 291-297.
- _____, (2000), “Bienvenidos a la incertidumbre”, *Zona Libre*, año 1, no. 11, junio.
- _____, (2001), “La última vuelta de tuerca. Las elecciones federales del año 2000 en México”, *Caja Negra. Revista de Ciencias Políticas y Humanidades*, vol. 1, no. 1, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, enero-junio, pp. 68-80.
- Siles López, Alberto (1997), “Este 6 de julio: la hora de la verdad. Todos a votar”, *Revista Así*, no. 396, segunda quincena de junio, pp. 6-9.

_____(1997), “Embrollada la campaña del PRI”, *Revista Así*, no. 391, primera quincena de abril.

Vázquez Ruiz, Miguel Ángel (1991), *Sonora:sociedad,economía,política y cultura*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM.

_____(1997), “Campañas somnolientas”, *Revista Así*, no. 393, 1 de mayo.

Otras fuentes

CEDISPAN, *Prontuario*.

Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-Iztapalapa.

Anexos

Anexo 1

Número de municipios en Sonora entre 1979 y 1997 Nombre de nuevos municipios

Hasta 1989, Sonora contaba con 69 municipios, hoy cuenta con 72. En el cuadro se indican los tres nuevos municipios y la fecha de su creación.

Municipios nuevos	Fecha de municipalización
General Plutarco Elías Calles	Agosto de 1989
Benito Juárez	Diciembre de 1996
San Ignacio Río Muerto	Diciembre de 1996

Anexo 2

Candidatos a gobernador de Sonora. 1997

Partido Revolucionario Institucional	Armando López Nogales
Partido Acción Nacional	Enrique Salgado Bojórquez
Partido de la Revolución Democrática	Jesús Zambrano
Partido del Trabajo	Erasmo Fierro Palafox
Partido Demócrata Mexicano	Gustavo López Vázquez
Partido Verde Ecologista de México	Quinardo Meléndrez Montijo
Partido Popular Socialista	Candelario Núñez Zazueta
Partido Cardenista	Ignacio Soto Blancarte

Anexo 3

Municipios ganados por partido. 1997 y 2000

Comparación política del estado por municipios		
Partido	1997	2000
PAN	17	15
PRI	45	46
PRD	9	9
PT	1	1
PVEM	0	0
CD	0	0
PCD	0	0
PAS	0	0
PARM	0	0
PDS	0	0
PRD, PT, PAS (candidatura común)		1
Total de municipios	72	72

Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Estatal Electoral.

Nota: En el año 2000, en el municipio de Rosario, hubo elecciones extraordinarias el 3 de diciembre. Tanto las ordinarias como las extraordinarias fueron ganadas por el PRI.

Anexo 4

Diputados por partidos. 1997 y 2000				
Partido	LV Legislatura 1997-2000		LVI legislatura 2000-2003	
	Diputados mayoría relativa	Diputados representación proporcional	Diputados mayoría relativa	Diputados representación proporcional
PRI	9	5	11	5
PAN	6	4	8	5
PRD	6	3	2	2
Total	21	12	21	12

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Estatal Electoral.